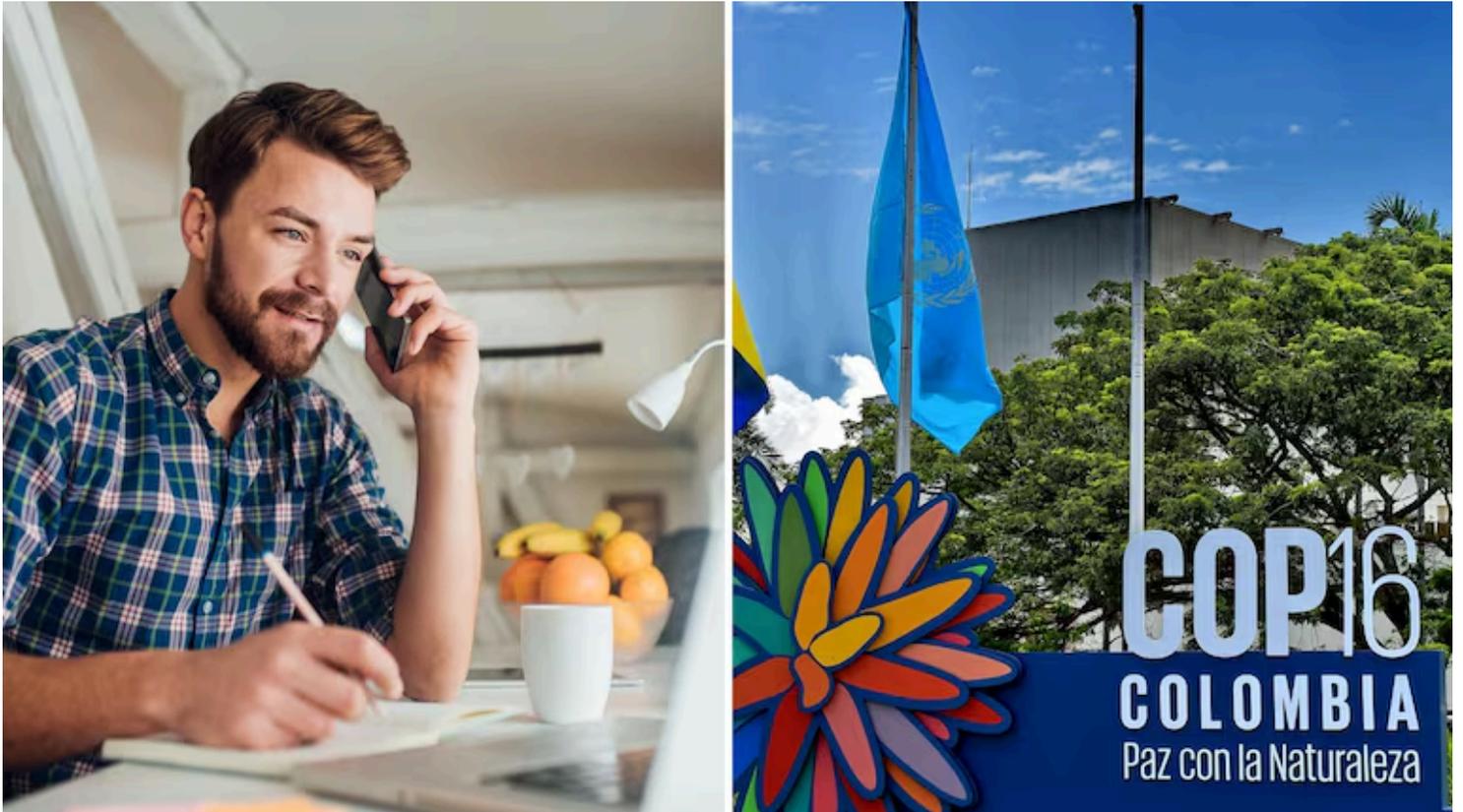


[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

La alcaldía de Cali decretó día cívico para este martes, 29 de octubre. | Foto: Montaje con GETTY Y foto de El País

[> CALI](#)

Día cívico en Cali: consulte si le toca trabajar o no este martes, 29 de octubre en el marco de la COP16

Alejandro Eder resaltó que la medida busca garantizar la movilidad de los jefes de Estado que visitan la ciudad en el marco de la cumbre de la biodiversidad.

28 de octubre de 2024

Por: Redacción El País



La alcaldía de Cali decretó día cívico para este martes, 29 de octubre, [en el marco de la COP16, una de las cumbres de biodiversidad más importantes de todo el mundo.](#)

Tras conocerse la noticia, muchos caleños se preguntan quienes serán los beneficiados de este pronunciamiento y no tendrán que ir a trabajar durante este día cívico, el cual puede ser decretado por el presidente de la República, los alcaldes y los gobernadores del país.





COP16: Decretan día cívico en Cali este martes 29 de octubre; esto dijo el alcalde Eder

Esta vez, la fecha fue decretada para garantizar la movilidad de los jefes de Estado que visitan la ciudad en el marco de la cumbre de la biodiversidad, pues ya varios se encuentran en el territorio vallecaucano, según lo confirmó el alcalde Alejandro Eder.

Es fundamental destacar que, en el contexto del día cívico, **las empresas del sector privado tienen la libertad de decidir si sus empleados trabajan o no**. Esto significa que cada compañía puede evaluar si suspenderá o mantendrá la jornada laboral habitual, dependiendo de su política interna y de las necesidades operativas.

En contraste, **los funcionarios del sector público tienen una obligación clara: no trabajarán en este día cívico**. Además, los colegios públicos también se verán afectados, ya que no habrá clases. Las instituciones educativas privadas, sin embargo, cuentan con la opción de adherirse a esta conmemoración, aunque no están obligadas a hacerlo.

Es importante señalar que **los servicios públicos esenciales no se verán interrumpidos**. Esto implica que entidades como la Policía Nacional y otros organismos encargados de mantener el orden y la seguridad pública continuarán desempeñando sus funciones normalmente.

[La Alcaldía de Cali ya hizo oficial el decreto correspondiente al día cívico a través de sus canales oficiales.](#) Esta publicación es clave para que tanto las empresas como los ciudadanos estén al tanto de las decisiones y las disposiciones que se tomaron en relación con esta jornada.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010. 20.0934 de 2024

2 de 3

(octubre 28)

"POR EL CUAL SE DECLARA UN DÍA CÍVICO EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI"

(...) 2. Ejercer la función de Policía para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas, así como el cumplimiento de los deberes de conformidad con la Constitución, la ley y las ordenanzas.

Que en la Sentencia C-225 de 2017 la honorable Corte Constitucional define el concepto de orden público, así:

(...) La importancia constitucional del medio ambiente sano, elemento necesario para la convivencia social, tal como expresamente lo reconoció la Ley 1801 de 2016, implica reconocer que el concepto clásico de orden público, entendido como "el conjunto de condiciones de seguridad, tranquilidad y salubridad que permiten la prosperidad general y el goce de los derechos humanos", debe completarse con el medio ambiente sano, como soporte del adecuado desenvolvimiento de la vida en sociedad. En este sentido, el orden público debe definirse como las condiciones de seguridad, tranquilidad y de sanidad medioambiental, necesarias para la convivencia y la vigencia de los derechos constitucionales, al amparo del principio de dignidad humana.

Que dada la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP 16) teniendo a la ciudad de Cali como anfitriona, se considera procedente declarar un Día Cívico que permita la participación de los servidores públicos y de la comunidad en general de los eventos programados para que se interiorice el deber de cuidar los recursos naturales como fuente de toda existencia y que a la vez genere en la memoria colectiva de los habitantes del Distrito la protección a la biodiversidad en clave con el medio ambiente, la vida y la bioeconomía.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: DÍA CÍVICO. Declarar como "Día Cívico del cuidado de la biodiversidad" el día veintinueve (29) de octubre de 2024, en el Distrito Especial de Santiago de Cali, con fundamento en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16), la protección de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y atender desafíos como la crisis climática, la pérdida de hábitats naturales, la sobreexplotación de recursos naturales.

Artículo Segundo: En mérito del día cívico, no se realizarán actividades laborales ni atención al público en la Administración Distrital de Santiago de Cali, motivo por el cual el día veintinueve (29) de octubre de 2024 no será día hábil.

Parágrafo: Exceptuar de lo Dispuesto en el presente Decreto a los agentes de Tránsito adscritos a la Secretaría de Movilidad, a los Inspectores de policía Urbana, Comisarios de Familia y Corregidores adscritos a la Secretaría de Seguridad y Justicia, a los Jefes de Oficina Código 006, Grado 03 adscritos a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación ciudadana, a los servidores públicos adscritos al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, a la Secretaría de Salud Pública, a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres; que por las funciones propias de su empleo, deben cumplir turnos y jornadas que corresponden a la naturaleza de sus cargos y la



Decreto día cívico en Cali | Foto: Alcaldía de Cali

🔍 día cívico Cali COP16 Alejandro Eder Alcaldía de Cali trabajar

 [Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp](#)

 Convierta a [El País.com.co](https://www.elpais.com.co) en su fuente de noticias aquí



Descarga la APP [ElPaís.com.co](https://www.elpais.com.co):



[Regístrate gratis a nuestro boletín de noticias](#)